

Esquema de Asignación Ética de las Vacunas del Condado de Contra Costa

Informe sobre la Fase 1a: Niveles 1 – 2

12/24/2020

RECOMENDACIONES

Asignación de las Vacunas en la Fase 1a, Niveles 1-2

En base a las recomendaciones del Departamento de Salud Pública de California y al suministro actual de vacunas, el Comité está de acuerdo en ampliar el acceso a las vacunas a la población en los Niveles 1 y 2 de la Fase 1a según la definición del Estado. El grupo incluye:

Nivel 1

- Personal de hospitales en instituciones psiquiátricas, correccionales y de cuidados agudos.
- Personal y residentes de instituciones de enfermería especializada, instituciones de cuidados residenciales para ancianos y entornos similares para personas mayores o médicamente vulnerables
- Paramédicos, técnicos de emergencias médicas y otras personas que presten servicios médicos de emergencia
- Personal de centros de diálisis

Nivel 2

- Instituciones de cuidados intermedios para personas que requieran de una supervisión de enfermería y de cuidados de apoyo no continuos
- Personal de cuidados de la salud en el hogar y servicios de apoyo en el hogar
- Trabajadores de salud comunitarios, incluyendo a las promotoras, los Conductores de Salud Afroamericanos, el Equipo CORE, los trabajadores SPIRIT, los trabajadores de integración de personas sin hogar, etc.
- Personal de salud pública que trabaje en campo
- Personal de clínicas de atención primaria, incluyendo centros de salud calificados a nivel federal, centros de salud rural, clínicas en instituciones correccionales y clínicas de cuidados urgentes

La vacuna se distribuirá a esta población prioritaria mediante múltiples modelos de distribución, incluyendo clínicas de vacunación masiva, equipos de atención móviles y asignación directa a los proveedores elegibles. La infraestructura desarrollada para poner en marcha la distribución dentro de estos niveles seguirá utilizándose y ampliándose a medida que Contra Costa avance en el proceso de asignación por fases.



Contra Costa llevará a cabo un proceso con las personas interesadas para determinar cómo poner en operación la distribución de la vacuna de una manera más eficiente dentro de los niveles de asignación actuales. El objetivo es asegurar que las personas en riesgo de exposición dentro de estas categorías puedan acceder fácilmente a la vacuna. Para lograr esto, Contra Costa se compromete a involucrar a los representantes de cada grupo durante las fases de planeación iniciales a fin de conocer las necesidades, las barreras al acceso, los temores y las preocupaciones en relación con la eficacia y la seguridad de la vacuna, además de ayudar con los esfuerzos de divulgación del proceso de vacunación.

ANTECEDENTES

Sinopsis del Comité

A medida que el condado de Contra Costa se preparaba para recibir los suministros iniciales de la vacuna contra el COVID-19, los Servicios de Salud de Contra Costa formaron un Comité de Asignación Ética y Equitativa para garantizar un enfoque justo, transparente y basado en evidencias para el acceso a la vacuna durante las primeras etapas de disponibilidad. Los participantes del Comité fueron seleccionados con el fin de incluir a personas interesadas provenientes de todo el sistema del condado con diversos antecedentes e intereses, así como para representar a los grupos que más han sido impactados por la pandemia. El Comité entiende la necesidad de ser flexibles a medida que surgen las evidencias y cambian las realidades médicas durante el proceso de distribución por fases de la vacuna contra el COVID-19. Las recomendaciones del Comité se basan en la mejor información científica disponible y más actualizada, junto con las tendencias de los datos específicos de nuestra comunidad. A medida que nuestro país avance en las fases de asignación de la vacuna, la composición del Comité cambiará para coincidir con los intereses y las opiniones de los integrantes de cada grupo

Esquema Etico

El Condado de Contra Costa considera que todas las personas merecen recibir la vacuna contra el COVID-19, sin importar su condición de contribuyente, situación socioeconómica, edad, raza, género, origen étnico, origen nacional, orientación sexual, afiliación religiosa o discapacidad.

El Comité aprueba los lineamientos establecidos por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), el Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (ACIP) y el Departamento de Salud Pública de California (CDPH). El esquema ético que ha guiado estas recomendaciones se basa en el compromiso fundamental de que la respuesta a la actual pandemia debe proteger y promover la salud pública y el bienestar socioeconómico a corto y largo plazo. Para cumplir con este compromiso, la asignación de las vacunas debe promover el bien común equilibrando tres objetivos éticos principales.

1. Proteger la salud de la población maximizando los beneficios mediante la reducción de la mortalidad y la morbilidad grave
2. Respetar a los individuos y grupos que tienen un mayor riesgo de sufrir de disparidades





3. Proteger contra la desigualdad sistémica promoviendo la equidad en el acceso

El Comité tiene el compromiso de asegurar que las áreas más impactadas de nuestra comunidad reciban la vacuna, mientras trabaja dentro del esquema estatal y federal.

Conclusión

A pesar de la distribución de las vacunas, el Comité pide que la comunidad continúe cumpliendo con las recomendaciones de lavarse las manos, mantener un distanciamiento social, utilizar mascarillas faciales y otras prácticas seguras para reducir la transmisión de la enfermedad. El Condado de Contra Costa está comprometido con la salud y el bienestar de todas las personas y se espera que este modelo de asignación cumpla con ese compromiso.

